

BIBLIOTECA JURÍDICA DE BOLSILLO
Colección Mercantil

El seguro deportivo obligatorio

Especial referencia a la cobertura de rescate
en el medio natural



ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ

Abogado

Máster en Derecho Deportivo y en Derecho de Montaña



EL SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO

Copyright © 2020

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal) El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados, no obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex, SL, habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder al texto con las eventuales correcciones de erratas, además, como complemento a su libro, dispondrá de un servicio de actualizaciones.

© Alejandro López Sánchez

© Editorial Colex, S.L.

Polígono Pocomaco, parcela I, Edificio Diana, portal centro 2,

A Coruña, 15190, A Coruña (Galicia)

info@colex.es

www.colex.es

EL SEGURO DEPORTIVO OBLIGATORIO

**Especial referencia a la cobertura de rescate
en el medio natural**

ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ

Abogado

Máster en Derecho Deportivo y en Derecho de Montaña

COLEX 2020

Esta monografía tiene su origen y fundamento en mi Trabajo Fin de Master defendido ante el Tribunal del Master Oficial en Derecho Deportivo de la Universidad de Lleida en octubre de 2017. No puedo, por tanto, pasar por alto mi agradecimiento, por su voluntad inquebrantable y total disponibilidad para conmigo y con este trabajo, el apoyo, ayuda y consejo, al profesor Dr. Eduardo Blanco Pereira. Él, como tutor, amigo y compañero desde hace unos pocos años en el mundo de la gestión y derecho deportivo, ha sabido inculcarme su pasión y vitalidad, virtudes que he tratado de plasmar en estas páginas en las que trato de estudiar un fenómeno cada vez más habitual y, a pesar de todo, poco analizado: el seguro deportivo obligatorio en las actividades deportivas en el medio natural.

Sirvan también estas palabras para mostrar mi agradecimiento a todos los profesores que se han esforzado en desarrollar el pensamiento crítico y constructivo de todos nosotros, sus alumnos, en el complejo mundo del Derecho deportivo, especialmente a José Luís Carretero, Andreu Camps y Vicente Javaloyes.

También quisiera agradecer el esfuerzo de mi hija, por haber estado siempre presente, tanto gateando por debajo de mi silla, como contemplando, ensimismada, la pantalla de luces que durante horas observaba su padre, rodeado de libros. Para ella, por ser su primera dedicatoria, y para Paloma, por su apoyo constante, van dedicadas las siguientes páginas.

Sumario

ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	15
1. Introducción.....	15
2. Objetivos.....	16
3. Metodología.....	18
CAPÍTULO I. CUESTIONES GENERALES DEL ASEGURAMIENTO DEPORTIVO Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL	21
CAPÍTULO II. EL CONTRATO DE SEGURO	33
1. Conceptualización.....	33
2. Naturaleza jurídica.....	37
2.1. Caracteres.....	37
2.2. Elementos.....	40
3. Partes del contrato.....	44
4. Tipos de seguro.....	46
4.1. El seguro de personas: accidentes y asistencia sanitaria.....	47
4.2. El seguro de riesgos: la responsabilidad civil.....	51
CAPÍTULO III. EL SEGURO EN EL DEPORTE	59
1. El intervencionismo de los poderes públicos.....	59
1.1. El seguro vinculado a la competición.....	66

1.2. El seguro vinculado a la actividad deportiva	67
2. La licencia federativa y el seguro deportivo	78
CAPÍTULO IV. EL RESCATE EN EL DEPORTE	97
1. El rescate como medio de evacuación del deportista en el medio natural	97
2. El traslado y evacuación del deportista	105
3. La cobertura de evacuación y traslado y su relación con el rescate en el deporte	108
4. La cobertura de rescate en las pólizas deportivas	123
5. Excepciones a la cobertura	130
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	135
BIBLIOGRAFIA	141
1. Bibliografía	141
2. Otras fuentes	143

ABREVIATURAS

BOE	Boletín Oficial del Estado
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Constitución Española
CSD	Consejo Superior de Deportes
FEDME	Federación Española Deportes de Montaña y Escalada
GREIM	Grupo de Rescate e Intervención en Montaña
LCS	Ley 50/1980, de 8 de octubre, del Contrato de Seguro
LD	Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte
LO	Ley Orgánica
RAE	Real Academia Española de la Lengua
RD	Real Decreto
RDL	Real Decreto Ley
RD-SOD	Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo
STC	Sentencia Tribunal Constitucional
STS	Sentencia Tribunal Supremo
TC	Tribunal Constitucional
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TS	Tribunal Supremo
UE	Unión Europea

INTRODUCCIÓN

1. Introducción

El aumento de la práctica deportiva en el medio natural, ya sea a nivel competición o como simple actividad física, ha tenido una incidencia significativa a nivel jurídico en diversos aspectos que hasta ahora los tribunales, las normas y los juristas no han tenido muy en cuenta. Una de estas cuestiones, de las que más trascendencia está teniendo en el ejercicio práctico del Derecho, es la relacionada con la cobertura de los riesgos inherentes a la práctica deportiva, principalmente aquellas cuestiones que más directamente tienen que ver con los litigios que se inician contra compañías aseguradoras.

Teniendo en consideración que lo anterior daría lugar a un extenso estudio que se separa del objetivo de este trabajo, hemos centrado nuestro análisis en la cobertura de traslado y evacuación del deportista en actividades deportivas en el medio natural y turismo activo (tomando como referencia el montañismo por ser una de las modalidades deportivas que más licencias tiene a nivel estatal) y su relación con la cobertura de rescate.

En los últimos años son muchas las CCAA que han regulado el cobro de tasas por la utilización de servicios de emergencia. Este fenómeno ha supuesto un incremento del número de licencias federativas y, en definitiva, del número de deportistas asegurados.

El aumento de practicantes, el cobro de los rescates en algunas CCAA y el incremento de las demandas por falta de cobertura de algunas compañías, nos invitan a anali-

zar la base jurídica de los seguros deportivos, obligatorios y voluntarios, y su relación con la cobertura de rescate introducida en algunos seguros federativos.

Una vez determinado el marco jurídico básico, y con el fin de realizar un análisis crítico sobre el sistema de contratación de los seguros deportivos por las federaciones estatales y autonómicas, creemos necesario profundizar en el caso concreto de la cobertura de traslado y evacuación, y sus diferencias teóricas y prácticas con el rescate en el medio natural. Para ello, analizaremos el sistema de aseguramiento en el deporte no federado y federado, y dentro de este último, las diferencias entre deporte federado competitivo y no competitivo.

Nuestro objetivo no es otro que, responder a las preguntas planteadas acerca del sistema aplicado por las compañías aseguradoras, amparadas en las coberturas mínimas del seguro deportivo obligatorio vigente, y si este cumple con las necesidades actuales de los deportes en el medio natural y del turismo activo en España, como es el caso del senderismo, las carreras por montaña, el esquí, el montañismo y la escalada, entre otras modalidades y especialidades deportivas de gran impacto en la actualidad.

2. Objetivos

Señalado el problema jurídico que tratemos de analizar y resolver en este trabajo, son varios los objetivos que perseguimos, con el fin de exponer unas conclusiones claras que permitan entender la situación actual del seguro deportivo obligatorio, en su relación con la cobertura de traslado y evacuación y, especialmente, con el rescate del deportista.

Un primer objetivo será analizar el sistema de aseguramiento obligatorio deportivo a nivel estatal, con el fin de establecer las diferencias existentes entre deporte no federado y deporte federado y, dentro de este último, entre deporte de competición y deporte-ocio. No existe excesiva doctrina ni jurisprudencia al respecto de este tema, toda vez que como veremos, la mayoría de los liti-

gios que se producen como consecuencia de una falta de cobertura o una reclamación económica, se suelen solucionar en vías amistosas prejudiciales. Es por ello que trataremos de profundizar en las bases jurídicas que nos permitan tener un barniz sobre el seguro deportivo obligatorio en nuestro país.

Además de lo anterior, e íntimamente relacionado, trataremos de delimitar la aplicación del seguro deportivo obligatorio en las actividades deportivas federadas esencialmente no competitivas, especialmente las desarrolladas en el medio natural y, particularmente, en las actividades de turismo activo, analizando sus concretas necesidades de cobertura y la tendencia hacia la contratación de coberturas voluntarias en los seguros deportivos federativos. Una vez delimitado el marco general, entendemos necesario analizar la regulación que del seguro deportivo obligatorio se hace en los textos legales estatales y autonómicos, principalmente en el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo en desarrollo de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte.

El excesivo intervencionismo de los poderes públicos en el deporte, tiene su proyección en el seguro deportivo obligatorio, siendo necesario profundizar también en los motivos que han llevado al legislador a ordenar este fenómeno, sobre la base de la protección de la salud del deportista y la necesaria racionalización del coste de los servicios públicos. Esta racionalización nos llevará a realizar un pormenorizado análisis crítico del sistema de cobro de los rescates por parte de las CCAA y su reflejo en el incremento del número de federados en deportes tradicionalmente no competitivos. Este aumento convierte a las federaciones autonómicas, como veremos, en verdaderos agentes de seguros al servicio de las compañías que incide tanto en el servicio al deportista como en la negociación de coberturas y la gestión de las mismas.

Trataremos de analizar desde una visión crítica, los motivos que algunos autores han esgrimido con el fin de justificar la adscripción a una federación o la obligatoriedad del seguro deportivo en los deportes de riesgo,

entendiendo tales como aquellas prácticas deportivas en el medio natural o el turismo activo, encuadrando los mismos dentro de las modalidades federadas eminentemente no competitivas.

El incremento de licencias en deportes eminentemente no competitivos, como en algunas especialidades del montañismo, en relación con el cobro de los rescates, hace necesario relacionar la cobertura mínima de evacuación y traslado contenida en el anexo 11 del RDSOD, con el concepto y la cobertura de rescate, con el fin de solucionar las interpretaciones que, algunas compañías aseguradoras hacen, para evitar indemnizar al asegurado.

Es preciso resolver el porqué del aumento de la siniestrabilidad, de los riesgos y de las indemnizaciones en determinadas prácticas deportivas, lo que ha supuesto un incremento del número de demandas por falta de cobertura contra algunas compañías aseguradoras y una tendencia generalizada al cobro de los rescates. Trataremos de analizar la solución dado por nuestros Tribunales para alguno de estos casos.

3. Metodología

La pretensión de este trabajo es abordar los objetivos citados con el fin de obtener una visión crítica del sistema de aseguramiento deportivo en España y, especialmente, de la cobertura de evacuación y traslado y sus diferencias con el rescate en actividades deportivas en el medio natural y turismo activo.

Esta monografía está dirigida, por lo tanto, a analizar todo un sistema jurídico desde la base de un problema concreto como es la cobertura de evacuación y traslado en los seguros deportivos obligatorios vinculados a deportes federados no competitivos, lo que nos obliga a apoyarnos en una metodología inductiva empleando para ello el estudio de textos legales, doctrinales y publicaciones científicas, así como fuentes jurisprudenciales.

Analizaremos, en primer lugar, los textos normativos más importantes a nivel deportivo estatal y autonómico,

con especial referencia a los reguladores del seguro deportivo obligatorio; principalmente, la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del seguro obligatorio deportivo y el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Desarrollo reglamentario de los Capítulos III y IV del Título III de la Ley 10/1990.

En referencia al cobro de los rescates en determinadas modalidades deportivas por algunas CCAA, repasaremos las normas estatales de aplicación a los servicios de emergencia y rescate, bajando al caso concreto de cada Comunidad Autónoma y en concreto, el ordenamiento sectorial aplicable al cobro de los rescates contenido en las normas de presupuestos.

Desde el punto de vista del análisis de la doctrina científica más especializada, este trabajo se ha realizado sobre una triple premisa: a) el análisis de fuentes doctrinales de carácter general relacionadas con el estudio del contrato de seguro¹; b) fuentes doctrinales directamente relacionadas con el mundo del Derecho Deportivo y, especialmente, las que tienen que ver con el estudio del seguro deportivo obligatorio en el deporte², y por último; c) las que se dirigen a estudiar el mundo del seguro deportivo obligatorio en los deportes en el medio natural y el turismo activo.

Por ser de especial importancia para estudiar el caso concreto de las coberturas de traslado y evacuación, procede analizar también, las pólizas deportivas en las federaciones autonómicas, tomando como ejemplo la Fede-

-
- 1 Sobre las cuestiones relacionadas con el contrato de seguro desde un punto de vista general, VEIGA COPO, A. 2014: *Tratado del contrato de seguro Tomo I y II*, Civitas; GARRIGUES DÍAZ - CAÑABATE, J. 1982: "Reflexiones sobre el contrato de seguro", en *Revista Española de Seguros*, 32, 543-573; LACRUZ BERDEJO, J-L. 1983: *Elementos de Derecho Civil*, Bosch; SANCHEZ CALERO, F. 2010: *Ley de Contrato de seguro*, Aranzadi.
 - 2 HONTANGAS CARRASCOSA, J. 2016: *El Derecho a la salud en el deporte*, Reus; GAMERO CASADO, E. 2004: *Los seguros deportivos obligatorios*, Bosch; PRADOS PRADOS, S. 2002: *Las licencias deportivas*, Bosch.



ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ

Licenciado en Derecho por la UDC, inicia su carrera profesional en el departamento de Derecho Procesal de Garrigues, SLP. Desde 2010 ejerce como director del bufete López Sanchez Abogados en Betanzos y A Coruña, especializándose en responsabilidad civil y penal deportiva, asesorando a empresas y particulares en Europa y Sudamérica.

Es Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida, con la calificación de Premio Extraordinario, y Máster en Derecho de los Deportes de Montaña por la Universidad de Zaragoza.

Actualmente es Secretario de la Asociación Gallega de Derecho Deportivo, vocal de la Asociación Gallega de Gestores Deportivos, miembro de la comisión Gallega Antidopaje de la Xunta de Galicia y técnico de la Escuela Gallega de Alta Montaña. Ha participado como ponente en múltiples congresos, cursos y masters universitarios. Es autor de varias publicaciones sobre Derecho Deportivo y Derecho de Montaña, además de ser un apasionado alpinista y escalador.

En la actualidad existe una tendencia generalizada en todo el territorio al desarrollo de actividades deportivas en el medio natural. La explotación del medio natural con fines deportivos no es algo nuevo, pero sí lo es el volumen de usuarios, deportistas y entidades que emplean nuestro entorno para desarrollar, con o sin ánimo de lucro, actividades físicas y deportivas. Esta obra trata de estudiar el régimen jurídico del aseguramiento deportivo en las actividades deportivas en el medio natural centrándonos especialmente en la cobertura de rescate. La elevada tasa de rescates y accidentabilidad en la naturaleza, muy en boga en estos últimos años, ha supuesto el nacimiento de nuevas regulaciones y conflictos interpretativos entre asegurados y compañías aseguradoras. Este estudio trata de analizar los problemas que supone el cobro de los rescates en nuestro país, la gestión federativa de los seguros deportivos y, especialmente, el auge en las limitaciones de cobertura en seguros de accidentes y rescate.

I.S.B.N. 978-84-18025-43-3



9 788418 025433